

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*** SUMARIO ***

DE ACTUALIDAD.—Al empezar el curso.—De regreso.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Arévalo (Avila) y Navalcarnero (Madrid).

ECOS DEL MAGISTERIO.—El ascenso por méritos.

DEL EXTRANJERO.—El Congreso de Bruselas.

DE PESAME.

SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».—Real decreto de 21 de agosto, disponiendo la forma que en lo sucesivo han de proveerse las plazas de Profesores de dichos Centros.—Otra disposición.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Marruecos.

SECCION DE NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA, ETC.

ESCALAFON GENERAL DEFINITIVO DEL MAGISTERIO PRIMARIO.

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

De actualidad.

Al empezar el curso. :: :: ::

Va á empezar otro nuevo curso, y al empezar justo es que consignemos algunas de las conquistas hechas en el mejoramiento del porvenir de la clase: se han aumentado dos categorías en el Magisterio, aunque es necesario hacer constar que sólo nominalmente hasta ahora; se ha aumentado el sueldo de las últimas categorías á 1.000 pesetas y ascendido á 1.100 los de 825 pesetas y se ha tratado de graduar la enseñanza, con más ó menos fortuna, que no hemos de discutirlo aquí. Defectos hay en las últimas reformas y ya hemos tratado de ellas, y volveremos á tratar, cuantas veces sea necesario, hasta conseguir que se rectifiquen; pero, errores aparte, merece aplausos el buen deseo del Gobierno y el Magisterio tiene motivos de satisfacción y puede legítimamente alentar esperanzas para lo sucesivo.

Debemos, pues, comenzar el curso con más ánimos que otras veces y demostrar que tenemos derecho á que se nos atienda y se nos ayude en nuestra trascendente labor.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL, como siempre, no cejará en su campaña constante y tenaz en favor de la clase; y si alguna vez se equivoca en la forma, jamás se equivocó en el buen deseo de mejorar las condiciones de vida de los Maestros españoles, sin perdonar medios ni sacrificios para conseguirlo, llegando hasta donde sea necesario y arrostrando todas las dificultades que nos salgan al paso. A nuestros hechos, en lo sucesivo, dejamos la confirmación de estos propósitos, que si no son nuevos, son hoy más firmes y decididos que nunca.

Hemos de continuar también nues-

tra ya añeja labor encaminada á facilitar el trabajo de la Escuela y á proporcionar á nuestros compañeros los elementos necesarios para resolver los más interesantes problemas de la moderna pedagogía, no solamente ampliando y mejorando la sección doctrinal en el periódico, sino aumentando nuestra biblioteca escolar, perfeccionando las publicaciones que circulan ya por las Escuelas primarias regidas por nuestros subscriptores y favorecedores, y continuando con nuestra «Escuela en Acción» la labor de ayudar á los educadores en el trabajo de formación de su libro del Maestro tan necesario en la Escuela primaria moderna para que la tarea profesional sea regular y fecunda.



Asociaciones de Maestros.

Arévalo (Avila).—Sesión del 18 de julio de 1911.—Acuerdos: 1.º Continuar la formación de la lista de asociados hasta conseguir saber cuántos y quienes son éstos, como también si pertenecen á la Sección de Socorros mutuos y á la «Liga Nacional de Maestros rurales».

2.º Adquirir los títulos y patentes de aquellos que no los posean, y se hallen, ó pongan al corriente en el abono de sus cuotas, á fin de que sus derechos queden perfectamente definidos, y que se publiquen en los periódicos los nombres de los socios, cuyas patentes obran en poder de este señor Presidente, para que lleguen á su conocimiento y procuren recogerlas.

3.º Que se solicite de la Asociación Nacional remita á todos los presidentes de las parciales el periódico órgano de la misma, insertando en él la lista general de asociados y los de la Sección de Socorros mutuos.

4.º Que asimismo se publique relación mensual de las altas y bajas ocurridas, para estar al corriente del movimiento del personal.

5.º Que por la Comisión respectiva se manden á los habilitados, para que éstos los den á los socios que satisfagan cuotas de socorro, el recibo correspondiente á cada mensualidad.

6.º Que en conformidad con la petición hecha por otras Asociaciones, se entregue á los que tienen derecho al socorro, el importe de todas las cuotas, deducidos solamente los gastos de giro y correo, en vez de la cantidad fija de 750 pesetas, como ha dispuesto la comisión permanente, por no ser dicho acuerdo del agrado de los asociados.

7.º Que á los socios que hayan ingresado en la Sección de Socorros mutuos después de la fecha de su fundación, si estaban entonces en ejercicio, al ocurrir su fallecimiento, se les descuenta á sus perceptores, del total importe del socorro, el de las cuotas satisfechas por los demás antes de su ingreso; es decir, durante el tiempo transcurrido desde la fecha de la fundación de la Sociedad hasta hacer dicho ingreso; formando, con dichos descuentos, un fondo de reserva para poder hacer en lo sucesivo mayor anticipo al ocurrir las defunciones.

8.º Constituir la Sección de partido de la «Liga» en esta forma: Presidente, D. Antonio Domínguez Martín; Secretario, D. Miguel Pérez Hernández y Tesorero D. Enrique Polo Herrero, significando, de acuerdo con el Presidente nacional de la «Liga», don Hernán de la Puerta, que ésta no va contra ninguna de las otras Asociaciones constituidas, que deben considerarse como familias de un mismo tronco, sino que su objeto es sumar su fuerza á la de las demás, á fin de conseguir más fácil y prontamente los derechos y aspiraciones del Magisterio.

9.º Que se remita copia de estos acuerdos á la Directiva de la Nacional, «El Magisterio Español» y «El Magisterio de Avila», para su publicación; rogando á la primera las tenga en cuenta al deliberar en las reuniones que ha de celebrar en el mes actual. Fecha «ut supra».—El Presidente, Enrique Polo; el Secretario habilitado, José Antonio Galán.

Navalcarnero (Madrid).—Esta Asociación celebra Junta general ordinaria el día 31 del corriente á las 9 de la mañana en Navalcarnero, calle del Norte número 3.

Se suplica la asistencia de asociados y no asociados.

Pozuelo de Alarcón, 24 agosto 1911. La Secretaria, P. O. María M. Culebras.



Ecós del Magisterio

El ascenso por méritos. .: .:

El Real decreto de 7 de julio último es digno de alabanza, porque su fin principal es prestar facilidades á los Maestros de dotaciones ínfimas, para que logren alcanzar en breve plazo el sueldo de 1.000 pesetas. Por esto, sin duda, además del turno de antigüedad y oposición, establece otro de mérito.

Pretende también el Sr. Ministro, concentrar toda la actividad del Maestro, en la labor educativa y docente de la Escuela, y cree conseguirlo haciendo extensivo á toda la Clase el turno de mérito.

Es de temer que la exagerada aplicación que pueda darse á este sistema de ascenso, acabe por desprestigiarlo.

Pasemos por alto la dificultad de contraer méritos que requieren auxilios pecuniarios. Hagamos caso omiso de la falsedad de ciertos méritos, como el de estudios antropométricos, que pueden contraerse con la ayuda ajena. No paremos mientes en la dificultad de apreciar en su justo valor una serie de méritos, considerados en globo ó en conjunto, y fijémonos sólo en la situación en que quedará colocada la generalidad de los Maestros. Observarán el encumbramiento rápido de algunos compañeros y se juzgarán impotentes para alcanzar unos méritos, par los cuales se les niega apoyo.

A los funcionarios encargados de aquilatar los méritos de los concursantes, no se les ocurrirá, seguramente, tildar de ineptos á los no ascendidos; pero, ¿podrán evitar que aparezcan como malos Maestros ante los ojos de las familias, cuyos hijos educan? ¿No ahogarán en ellos el sentimiento más sagrado y respetable: el del «deber cumplido»?

Creemos imposible que haya escapado á la penetración del Sr. Ministro el peligro apuntado, y esperamos que procurará conjurarlo en el Reglamento que prepara. Confiamos en que al ascenso por méritos no se dará otro alcance que el de reservarle algunos lugares en el escalafón de aumento gradual de sueldo que se forme para premiar al Maestro sin necesidad de atropellar la antigüedad de los demás ni de variarlo de Escuela. ¿No parece un contrasentido premiar á un Maestro haciéndole pasar á otra Escuela, precisamente porque acredita dar con fruto la enseñanza en la que desempeña?

En la aplicación del turno de méritos á los Maestros de dotaciones ínfimas, se atenúan los peligros apuntados, porque los no ascendidos en un concurso lo serán, seguramente, en los sucesivos, á medida que los concursantes escaseen. Además, no se les cierra la puerta de la oposición, como se hace con los de dotaciones mayores..

Revela, como dijimos, la aplicación á ellos de este turno, el buen deseo de colocarlos rápidamente en las 1.000 pesetas. Sería preferible, no obstante, conceder este sueldo á los que, pudiendo ascender por antigüedad á otra Escuela, prefieran continuar en la que desempeñan.

Por las razones expuestas, rogamos al Sr. Ministro que aplace el premio al mérito hasta consignar en presupuesto un crédito para establecer un aumento gradual de sueldo en forma parecida al que hoy satisfacen las Diputaciones provinciales.

También le rogamos que conceda alguna más importancia á las oposiciones. No es posible que la enseñanza mejore dejando cerradas las puertas de la oposición para el Maestro en ejercicio. ¿Querriase evitar el inconveniente de que prestase demasiada atención á los libros y poca á los niños?

Pues caeríase en otro inconveniente mayor; porque, ¿qué iniciativas ni qué reformas provechosas podrían esperarse de un Maestro que cuidase poco del estudio, atento únicamente á la labor de la Escuela?

Encontramos beneficioso el ingreso por el sueldo mínimo; pero creemos que el Maestro en ejercicio debe estimulársele al estudio, admitiéndolo á oposiciones siempre que acredite haber dado con fruto la enseñanza por espacio de determinado número de años.

Para estimular á los Maestros salidos de las Normales, debía permitírseles hacer oposición á toda clase de Escuelas, á condición de que previamente justificasen haber desempeñado en concepto de interinos ó sustitutos, Escuelas de igual dotación que la que pretendan alcanzar. Para esto precisa una buena reglamentación de la provisión interina de las Escuelas.

MANUEL GARCÍA ORTEGA.

DEL EXTRANJERO

El Congreso de Bruselas, II. ::

El Congreso ha durado oficialmente siete días, pero de ellos hay que descontar casi tres; el lunes, 14 de agosto, que se celebró la excursión á Amberes; el jueves, 17, con la excursión á Charleroi, y el martes 15, día de la gran manifestación política de Bruselas, que absorbía toda la atención de nacionales y extranjeros; cierto que en ese día funcionaron las secciones, pero alguna de ellas tuvo una sesión de unos quince minutos.

En la sesión de apertura llevó la voz de España el Sr. Vincenti, con elocuencia y acierto, pues salió una vez más al paso de los que creen que aquí vivimos todavía en varios siglos de atraso. Ya va siendo hora de que desaparezca esa leyenda ofensiva, y el señor Vincenti hizo en ese sentido cuanto en aquella ocasión podía hacer.

Terminada la sesión de apertura hubo en la Casa de la villa el vino de honor, ofrecido por el Ayuntamiento. Este vino de honor, á que tan aficionados son los belgas, consistió, como casi siempre, en una recepción pública, más ó menos aparatosa, seguida de unas copas de Champagne. Fué servido espléndidamente.

Por la tarde funcionaron las secciones en la Escuela pública de la plaza de Annessens; una Escuela ciertamente muy bonita, pero con salas de clase poco capaces para un Congreso y menos con el calor asfixiante que se sentía.

Desde este momento es difícil seguir las tareas del Congreso. Funcionaron á la vez las distintas secciones, hubo necesidad de alterar á cada momento la orden del día, y las mismas relaciones publicadas por los diarios de Bruselas, están plagadas de errores; muchas veces dieron por hecho lo que había proyectado, y de ahí las equivocaciones.

Como hemos indicado ya, para formar juicio de los trabajos, hay que esperar la publicación de las memorias, que contendrá lo presentado en las sesiones y mucho no leído en ellas. Añadamos que el se-

ñor Altamira trató en sesión pública del Abate Hervás, el Sr. Blanco (D. Rufino), debibliografía pedagógica, y el Sr. González (D. Anselmo), expuso datos experimentales sobre la atención de los niños madrileños, ampliando algo ya tratado por nuestro querido compañero, en la «Sociedad Española de Pedagogía».

De todo ello trataremos oportunamente, pues no es posible condensarlo en estas rápidas notas de viaje. De los trabajos extranjeros citemos los presentados por Monouvrier, de París, y Gray, de Londres, sobre la antropometría y las aptitudes; por Bovet, de Neufchatel, estudiando las bases psicológicas de la educación moral, por Bechterew, de San Petersburgo, sobre el papel que puede jugar la sugestión en la educación de los niños; por Ferreri, de Milán, sobre las relaciones que existen entre el desenvolvimiento intelectual y la agudeza de los sentidos en los niños; por Ranschburg, de Budapest, acerca de las relaciones entre la memoria y la inteligencia; por Guido della Valle, de Turín, sobre los procedimientos de trabajo intelectual; por Sante de Sanctis, de Roma, referente á la infancia anormal; por Gheorgov, de Sofía, acerca del desarrollo del lenguaje en el niño, etc., etc.

De todos estos trabajos, y de otros hasta el número de veinticinco, poseemos extractos razonados, hechos por los mismos autores y publicados por el Comité ejecutivo del Congreso. Son los únicos, al parecer, que llegaron á tiempo para hacer la impresión. De ellos publicaremos algo que pueda ser interesante para nuestros lectores.

En este Congreso, más importancia, quizá, que los trabajos presentados, tiene, sin duda, el establecer relaciones entre los distintos investigadores; en sentar bases comunes para nomenclatura, designación, medida é interpretación de los fenómenos observados, á fin de hacerlos comparables, y en sembrar estímulos y alientos para esta tarea de renovación pedagógica. La obra del Congreso ha de apreciarse en ese doble sentido.

V. F. A.

De pésame. :: :: :: :: :: ::

Nuestro querido amigo y compañero, D. Ezequiel Solana, ha recibido en estos días centenares de cartas y telegramas de pésame con motivo de la muerte de su malogrado hijo Jesús (q. D. h.). Hubiera querido la familia del Sr. Solana corresponder particularmente con quienes de un modo tan cariñoso han procedido, llevando á su ánimo palabras de conmiseración y consuelo, mas en la imposibilidad de hacerlo de esta manera, envía á todos, por nuestro conducto, la expresión sincera de su reconocimiento y gratitud.

Grande, terrible fué el golpe recibido, ya por las relevantes cualidades que adornaban al joven Ingeniero de Minas, D. Jesús, ya por el brillante porvenir que se le ofrecía en perspectiva, cuanto por las circunstancias de su muerte.

Pero la familia del Sr. Solana ha encontrado bálsamo consolador á las amarguras y dolores en sus profundas creencias religiosas, que le hacen sobreponerse á la desgracia y conformarse con la voluntad de Dios; en el hecho de que el joven ingeniero halló la muerte en cumplimiento del deber,

sin buscar el peligro con imprudencia temeraria, y, finalmente, en las sentidas pruebas de conmiseración y afecto que ha recibido de sus amigos y relacionados tomando parte en su dolor y en sus oraciones.

Igualmente envía las gracias—y con ellas ésta Redacción—á los muchos periódicos que han publicado notas y artículos necrológicos, asociándose al dolor de su afligido padre, de la familia y de la Redacción de El Magisterio Español.

De regreso. :: :: :: :: :: ::

Ha regresado de su larga excursión al extranjero, nuestro querido amigo y compañero, D. Victoriano Fernández Ascarza, después de haber asistido al Congreso de Paidología de Bruselas y de haber visitado numerosos edificios escolares del extranjero.

Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

26 agosto.—Real orden disponiendo que los exámenes de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, se soliciten por este año en la segunda quincena de septiembre.

27 agosto.—Real orden resolviendo el expediente de admisión de los aspirantes á 25 plazas de inspectores auxiliares de primera enseñanza, anunciadas á oposición por Real orden de 10 de marzo del año actual.

Subsecretaría.—Ascensos de personal dependiente de este Ministerio.

28 agosto.—Dirección general de primera enseñanza.—Disponiendo se incluya á D. Santiago García Rivero á la cabeza del escalafón del personal cesante de las Secciones de Instrucción pública.

◆◆◆◆◆

ESCUELAS NORMALES.—R. D. de 21 de agosto, disponiendo la forma que en lo sucesivo han de proveerse las plazas de Profesores de dichos Centros.

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes de Profesora ó Profesor numerarios de Escuelas Normales Superiores, se proveerán:

1.º Por concurso de traslado

2.º Por concurso de ascenso.

3.º En los alumnos Maestros de la Escuela Superior del Magisterio á quienes corresponda, según derechos adquiridos por el Real decreto orgánico de la misma y en proporción de dos terceras partes establecida por dicha soberana disposición.

Art. 2.º Las vacantes del Profesorado del grado elemental se proveerán:

860	247	Angeles Bohorques Gómez S. St.	47	19	5	»	19	5	»	Ubrique (Cádiz).
861	248	Ana Caballero TenorioE.	36	19	5	»	19	5	»	Gibraleón (Huelva).
862	249	Emilia Olivares Zapata . . .S. St.	38	19	4	29	19	4	29	Alhaurín el Grande (Málaga)
863	250	Dolores Fuentes Bernal . . .E. S.	45	19	4	12	19	4	12	Ribera Fresno (Badajoz).
864	251	Luciana Resano Jiménez . . .S.	46	19	4	8	27	7	23	Calahorra (Logroño).
865	252	María Pilar Riquelme Sánchez S.	41	19	4	5	19	4	5	Lanjarón (Granada).
866	253	Bienvenida PachecoS. St.	41	19	4	1	19	4	1	Los Santos (Badajoz).
867	254	Purificación PorrásS. St.	50	19	2	9	23	»	26	Montoro (Córdoba).
868	255	Soledad del Pino PedreraE.	68	19	1	26	29	8	8	P. de los Infantes (Sevilla).
869	256	María del Consuelo FollaS.	40	19	1	6	19	1	6	Betanzos (Coruña).
870	257	Cristina Francisca Nemesia . .S.	49	19	»	4	20	1	27	Arboleja (Murcia).
871	258	Trinidad Zapater Eustaquio .S.	45	18	11	3	21	5	14	Sagunto (Valencia).
872	259	Emilia Palacios Cubas . . .S. St.	40	18	10	24	18	10	24	Madroñera (Cáceres).
873	260	Isabel Rodríguez Pina . . .S. St.	51	18	10	20	29	6	11	Fregenal (Badajoz).
874	261	M. del Pilar Ferradas Gallego S.	43	18	10	13	20	6	10	Dueñas (Palencia).
875	262	María Mercedes Rodríguez . .S.	56	18	10	12	18	10	12	Rueda (Valladolid).
876	263	Anastasia González G.S.	57	18	9	22	24	8	18	Laredo (Santander).
877	264	Encarnación Gaya Dualde . . .S.	36	18	9	20	18	9	20	Onda (Castellón).
878	265	Rosa Jordá MompóS.	40	18	9	13	18	9	13	Borja (Zaragoza).
879	266	Manuela Echaide é Irurzun . .S.	59	18	9	»	30	6	21	Mondragón (Guipúzcoa).
880	267	Dominga Fernés GotaS.	41	18	8	29	20	6	11	Tamarite (Huesca).
881	268	Victoria Alvarez PortelaS.	56	18	7	9	27	8	21	Benavente (Zamora).
882	269	Carmen Amat BledaS.	61	18	6	16	30	7	»	Alberique (Valencia).
883	270	Felipa Benita CarranzaS.	42	18	6	12	18	6	12	»
884	271	María del Consuelo RodríguezS.	43	18	6	»	21	5	17	Ategorrieta (Guipúzcoa).
885	272	Dolores Fariñas GarcíaS.	58	18	5	29	27	6	15	Bélmez (Córdoba).
886	273	Julia Sánchez Herrero . . .E. St.	52	18	5	28	25	7	22	Bejijar (Jaén).
887	274	Manuela Martínez Calatayud .S.	38	18	5	25	18	5	25	Albal (Valencia).
888	275	Antonia Vila TuraS.	61	18	4	26	29	3	1	Subirats (Barcelona).
889	276	Emilia Lloréns HortaS.	57	18	4	23	26	2	1	Malgrat (Barcelona).
390	277	María J. MontesinosE. St.	48	18	3	26	18	3	26	Torres (Jaén).
891	278	Antonia Mezquida Jaume . . .S.	52	18	3	25	18	3	25	Inca (Baleares).
892	279	Ana Jesusa Morales Morales .E.	69	18	3	5	49	1	22	La Gineta (Albacete).
893	280	Francisca Petra Aguirre .S. St.	69	18	2	14	48	6	3	Rentería (Guipúzcoa).
894	281	Filomena Tohus Moncho . . .S.	40	18	1	27	20	5	25	Benisa (Alicante).
895	282	Desamparados Pons Vila . . .S.	41	18	1	14	18	1	14	Moncada (Valencia).
896	283	Adelina Suárez Guisasa .S. St.	40	17	10	27	20	2	26	Astorga (León).
897	284	María Criado L.S.	43	17	10	14	18	5	15	Castro Urdiales (Santander).
898	285	Ana BaquedanoN. y B.	40	17	9	17	17	9	17	Tauste (Zaragoza).
899	286	Paula Alemañy Cabrisas . . .S.	37	17	9	13	18	9	13	Alaró (Baleares).
900	287	Vera González MiguelS.	37	17	9	5	18	9	25	Segorbe (Castellón).
901	288	María Dolores MarreroE.	53	17	9	»	17	9	»	Llanos (Canarias).
902	289	Emilia Campillo Cañizares . .S.	38	17	8	23	19	4	27	Caudete (Albacete).
903	290	Concepción Cruz Portillo . . .E.	44	17	8	10	27	1	14	Sanlúcar (Cádiz).
904	291	María de la Paz Ortega Arias .S.	44	17	8	10	25	6	15	Conil (Cádiz).
905	292	Margarita Rodríguez AlvarezS.	44	17	8	10	22	»	21	Aznalcollar (Sevilla).
906	293	Amparo Llorca TeulletS.	37	17	8	10	19	11	20	San Fernando (Cádiz).
907	294	Mariana Colomer Cervelló . .S.	39	17	8	10	18	»	12	Castellón.
908	295	María Fernández Adrados . .S.	36	17	7	1	17	7	1	Infantes (Ciudad Real).
909	296	Milagro de la PintaS.	37	17	6	28	17	6	28	Valdeverdeja (Toledo).
910	297	Emilia Marín BouS. St.	37	17	6	18	17	11	22	Torrente (Valencia).
911	298	Vicenta Ferrer GisbertS.	63	17	6	15	43	9	13	Tarazona (Zaragoza).
912	299	Ramona Moreno Fernández . .E.	59	17	6	4	30	3	28	Muros (Coruña).
913	300	Elisa Virginia Miró Monerris .S.	52	17	6	»	21	5	10	Cocentaina (Alicante).
914	301	Camila Iglesias Fernández . .S.	40	17	5	18	18	5	19	Ginzo de Limia (Orense).
915	302	Encarnación Ruibal Lorenzo .S.	45	17	5	16	20	»	»	Oza (Coruña).
916	303	Susana Huertas Contreras . .E.	49	17	5	13	21	9	25	Cullar Baza (Granada).
917	304	María Concepción Sanz . . .S. St.	52	17	5	12	20	»	»	Amorevieta (Vizcaya).
918	305	Juana Ribes y CollantesS.	41	17	5	1	17	5	1	Ribarroja (Valencia).

919	306	Clotilde Pagés y Rosado . . . E. St.	35	17	5	1	17	5	1	Salvatierra (Badajoz).
920	307	María Miguel y Colvano S.	65	17	5	»	35	2	2	Constantina (Sevilla).
921	308	Elisa Ocejo y Mao S.	38	17	5	»	18	8	1	Los Corrales (Santander).
922	309	Consuelo Zaragoza E. St.	41	17	3	9	17	11	21	Mora de Ebro (Tarragona).
923	310	María Soledad Felany y Oliver S.	38	17	3	5	17	3	5	Benisalem (Baleares).
924	311	Ildefonsa Rivero y Martín . . . E.	64	17	3	»	41	9	28	Garachico (Canarias).
925	312	Regina Torné y Cartas S.	43	17	3	»	22	»	8	Mora de Ebro (Tarragona).
926	313	Teresa Ríus y Casas S.	41	17	2	24	22	4	19	San Feliú de Llobregat.
927	314	Hiscia Zubeldia y Tamayo . . . S.	35	17	2	19	17	2	19	Alcalá la Real.
928	315	Sofía Luque y Pascual S.	43	17	1	17	18	10	22	Alhaurín el Grande (Málaga).
929	316	Dolores Guardia y Boix S.	44	16	11	21	22	9	12	Reus (Tarragona).
930	317	M. del Socorro de Madrid . S. St.	45	16	11	14	16	11	14	Medina de Ríoseco.
931	318	Teresa Ciurana y Majó S.	44	16	11	8	21	10	27	Reus (Tarragona).
932	319	Dolores Quesada y Acosta . . . E.	46	16	10	25	26	3	14	Guimar (Canarias).
933	320	Julia Ciovas y de Vallejo S St.	34	16	9	25	16	9	25	Zafra (Badajoz).
934	321	Concepción Vázquez S. St.	41	16	9	16	16	9	16	Alcalá de Guadaira (Sevilla)
935	322	Josefa Redondo y Ramírez . . S.	35	16	9	13	16	9	13	Adamuz (Córdoba).
936	323	Emilia Muñoz y Ortega S.	47	16	9	8	16	9	8	Baza (Granada).
937	324	Francisca Monforte y Blasco . S.	53	16	9	7	26	11	21	Paterna (Valencia).
938	325	Petra Cabezón y Balmaseda . . S.	42	16	9	4	19	5	1	Bargas (Toledo).
939	326	Leocadia de la Casa y Cecilio . E.	39	16	8	27	22	6	9	Zubia (Granada).
940	327	Julia Fernández Campos S.	37	16	8	26	16	8	26	Alcalá de Henares (Madrid).
941	328	Antonia Dueñas y Sánchez . . E.	49	16	8	14	27	10	16	Cortes de la Frontera.
942	329	Cecilia Coma y Coll E.	68	16	8	11	44	2	14	Falset (Tarragona).
943	330	Micaela Redondo Muñoz S.	48	16	7	13	29	5	19	Pozoblanco (Córdoba).
944	331	Manuela Santana y Quintana E.	67	16	7	12	45	11	26	Madridejos (Toledo).
945	332	Emilia Díaz y Galiano S. St.	65	16	6	1	31	3	20	La Solana (Ciudad Real).
946	333	Belén Pérez y Martín S.	61	16	6	»	37	2	»	Sabiote (Jaén).
947	334	Leona Teresa Pérez Escobar . E.	51	16	6	»	27	»	3	Villarejo (Madrid).
948	335	Carmen Silva y Gómez S.	55	16	6	»	25	8	28	Ecija (Sevilla).
949	336	Josefa Cansino y García E.	56	16	6	»	25	8	28	Ecija (Sevilla).
950	337	María del Rosario Torres S.	38	16	6	»	19	6	»	Pilas (Sevilla).
951	338	Aurea Rodríguez y Bouza . . . S.	40	16	5	11	16	11	1	Chantada (Lugo).
952	339	Sabina Cepeda y Muriel S.	61	16	5	9	38	1	22	Puebla (Coruña).
953	340	María Patricia Sánchez S.	41	16	4	28	16	4	28	Villacarrillo (Jaén).
954	341	Dolores Torregrosa S.	42	16	4	»	16	11	13	Masnóu (Barcelona).
955	342	Luisa Usali Bosch S. St.	35	16	3	22	16	3	22	Lloret de Mar (Gerona).
956	343	Rosario Chena García S. St.	32	16	2	23	17	2	23	Montejicar (Granada).
957	344	Elisa Fernández Millán S.	39	16	1	25	17	10	11	Guejar Sierra (Granada).
958	345	María M. Baduel Pascuala . . . S.	44	16	»	15	16	»	15	Martorell (Barcelona).
959	346	Francisca González E. St	46	16	»	6	25	6	25	El Viso (Córdoba).
960	347	Dolores Paredes Rodríguez . . E.	66	15	11	11	34	4	6	Alameda (Málaga).
961	348	Raimunda Fernández Monje . S.	69	15	10	21	46	5	25	Setenil (Cádiz).
962	349	Amalia Doña Gómez S.	41	15	10	12	30	7	18	Cazorla (Jaén).
963	350	María Antonia Pérez Fornes . S.	50	15	8	7	15	8	7	La Rambla (Córdoba).
964	351	Claudia Margarita Fraile E.	70	15	7	8	43	10	20	Astorga (León).
965	352	Dolores García Ramos E.	70	15	4	29	24	3	25	Villanueva de Córdoba.
266	353	Carmen de Castro S. St.	40	15	4	23	20	5	»	Almuñécar (Granada).
267	354	Eladia Salinas Sánchez E.	67	15	4	16	41	6	27	Illora (Granada).
968	355	Juliana A. Izar de la F. S. St.	36	15	»	2	16	6	4	Abanto y Ciérvana (Vizcaya)
969	356	Natalia Meana Díaz S. St.	51	14	11	7	25	3	8	Coria del Río (Sevilla).
970	357	Rosario Avellán Tovar E.	67	14	10	19	36	4	2	Luque (Córdoba).
971	258	Carmen Castro Jiménez . . S. St.	40	14	4	23	20	5	»	Almuñécar (Granada).
272	359	Manuela Castro Delgado . S. St.	42	14	4	»	26	8	9	Hinojosa del Duque.
973	360	Margarita Capena S.	46	14	3	17	29	6	11	Muro (Baleares).
274	361	Encarnación Maseras Masip . S.	48	14	1	20	29	»	2	Espluga de Francolí.
975	362	Amalia Rodríguez Perero . . . S.	56	13	10	18	38	1	7	Torrente (Valencia).
976	363	Angeles Bascón Reina . . . S. St.	46	13	9	»	17	»	14	Almonte (Huelva).
977	364	Sofía Turmo Ortega S.	45	13	8	27	26	5	19	Benifayó de Espioca.

978	365	Ricarda Paliza Rodríguez E. St.	38	13	8	21	13	8	21	Consuegra (Toledo).
979	366	Teodora Santos Calvo... S. St.	53	13	8	20	29	5	27	Carabanchel (Madrid).
980	367	Julia Aguirre Calleja.....S.	43	13	8	20	21	2	15	Luarca (Oviedo).
981	368	Francisca Miravalls Salvadó .S.	49	13	8	1	22	9	23	Benicarló (Castellón).
982	369	Gertrudis Núñez Rodríguez...E.	41	13	7	»	14	3	19	Guadalcanal (Sevilla).
983	370	Leonor Viera y Viera....S.1St.	48	13	7	»	13	7	»	Telde (Canarias).
984	371	María Mendo Solís.....S.	59	13	6	12	38	4	23	Arroyo del Puerco (Cáceres).
985	372	María del Carmen Alcoba....S.	48	13	6	»	25	11	»	Leganés (Madrid).
986	373	Emilia Moser Reig.....S.	60	13	5	27	35	9	16	Castellón.
987	374	Lucrecia Federico Molina....N.	34	13	5	25	18	5	16	Caspe (Zaragoza).
988	375	Marciala Linares Alvarez....S.	48	13	4	28	21	4	21	G. Torrehermosa (Badajoz).
989	376	Catalina Vega Jorge.....S. St.	43	13	4	19	24	7	25	Icod (Canarias).
990	377	Rosario Ortiz Bozor.....S.	49	13	4	1	29	3	7	Casas de San Juan (Sevilla).
991	378	Juana Dominga Zalve.....S.	43	13	3	22	21	4	8	Hellín (Albacete).
992	379	Atilana Blanco García.....S.	57	13	3	18	33	2	6	Irún (Guipúzcoa).
993	380	Clotilde Abad Domínguez...N.	41	13	3	8	14	6	26	Fuensalida (Toledo).
994	381	Dolores García Alvarez.....S.	44	13	3	»	21	2	2	Tobarra (Albacete).
995	382	Carolina Vázquez González..S.	50	13	3	»	15	8	18	Benamejí (Córdoba).
996	383	Manuela Díez Santos.....S.	45	13	2	25	26	2	26	Navalcarnero (Madrid).
997	384	Manuela Arellano Martín....S.	51	13	2	16	22	2	26	La Palma (Huelva).
998	385	Juana Magán García.....S.	51	13	2	7	28	8	23	Jijona (Alicante).
999	386	Luisa Llanos Cobos.....S.	62	13	2	»	39	9	25	Alcalá (Madrid).
1000	387	Emilia Alvarez Marcos.....S.	42	13	2	»	29	9	21	Campillos (Málaga).
1001	388	M. Remedios Mellán SantanaS.	39	13	1	26	22	4	21	Oratava (Canarias).
1002	389	Julia Fernández Castro..S. St.	40	13	1	21	21	»	8	San Fernando (Cádiz).
1003	390	Julia Salazar Martínez.....S.	44	13	1	18	23	3	13	Mondariz (Pontevedra).
1004	391	Juana Navarro Liébana....S.	56	13	»	16	31	9	28	Daroca (Zaragoza).
1005	392	M. Vicente Ballesteros...S. St.	45	12	11	8	20	7	9	Monleras (Salamanca).
1006	393	María del Pilar M. Santos....S.	42	12	8	20	24	1	9	Monzón (Huesca).
1007	394	Laureana Martínez.....S. St.	51	12	6	4	25	10	28	Alhama (Almería).
1008	395	Rosalía Loleri Burguel.....E.	65	11	9	16	41	9	21	Rubí (Barcelona).
1009	396	Dolores Mora Romero.....E.	69	11	8	7	39	2	22	Rociana (Huelva).
1010	397	Emilia de la Fuente.....S. St.	58	11	8	3	33	»	18	Tembleque (Toledo).
1011	398	Basilisa Pérez Martínez.....S.	63	11	8	»	40	9	»	Bargas (Toledo).
1012	399	Marta Hernández Ruiz...E. St.	50	11	8	»	33	1	6	Cortegana (Huelva).
1013	400	Ana González Casas.....E.	58	11	8	»	32	»	5	Cuevas de San Marcos.
1014	401	María Antonia León Millán..E.	67	11	7	29	37	2	24	Espejo (Córdoba).
1015	402	Manuela Torres GallegoE.	57	11	7	29	35	»	4	Campillos (Málaga).
1016	403	Dolores Jiménez Fernández..S.	56	11	7	26	36	3	29	Porcuna (Jaén).
1017	404	Clemencia Lardón Sánchez..S.	60	11	7	25	36	10	2	Arriate (Málaga).
1018	405	Tomasa Harregui Ilundain...S.	55	11	7	25	27	11	28	Villanueva de los Ojos.
1019	406	Venancia Lagardia y Huarte.S.	43	11	7	24	41	11	25	Guecho (Vizcaya).
1020	407	Fernanda Aponte Ruiz.....E.	64	11	7	24	40	9	25	Infantes (Ciudad Real).
1021	408	Calixta Jiménez Romero...S.	61	11	7	23	32	1	9	Liria (Valencia).
1022	409	Martina Niharra Caballero...S.	56	11	7	22	37	7	28	Riofrío (Avila).
1023	410	Antonia Garrote Garrote....E.	67	11	7	21	41	6	1	Zafra (Badajoz).
1024	411	Petra González Herranz....S.	58	11	7	21	27	9	19	Tarancón (Cuenca).
1025	412	Isabel Marín Salguero.....S.	59	11	7	17	38	1	14	Villamartín (Cádiz).
1026	413	María Salmerón Aguilera...E.	70	11	7	16	39	4	26	Santa Marta (Badajoz).
1027	414	Josefa María Sierra y Mesa..S.	65	11	7	16	38	5	24	Corral de Almaguer (Toledo).
1028	415	Emeteria García y García...S.	56	11	7	16	34	1	1	Cebreros (Avila).
1029	416	Isabel Pelayo del Pozo.....S.	70	11	7	12	37	4	20	Montellano (Sevilla).
1030	417	Catalina Sánchez González..S.	64	11	7	10	41	6	20	Toro (Zamora).
1031	418	Francisca Morales.....E.	59	11	7	9	35	10	23	Elgóibar (Guipúzcoa).
1032	419	María Asunción Arias....S. St.	41	11	7	3	21	5	17	Manzanilla (Huelva).
1033	420	Francisca Tarrila Díaz...S. St.	33	11	7	»	11	7	»	Zarza Alenjo (Badajoz).
1034	421	Clotilde García Rodríguez...S.	33	11	6	8	11	6	8	Hornachos (Badajoz).
1035	422	Josefa Carranzas y González.S.	61	11	3	28	34	1	8	Béjar (Salamanca).
1036	423	Faustina González.....S.	55	11	1	26	33	8	26	Archidona (Málaga).

1037	424	María Salomé V. BenítezE.	59	10	11	1	38	4	5	Miguelturra (Ciudad Real).
1038	425	María Gutiérrez San JuanS.	59	10	10	26	35	9	4	Dos Hermanas (Sevilla).
1039	426	Leonisa Riu FontzaréE.	59	10	10	25	38	10	23	Borjas Blancas (Lérida).
1040	427	María Teresa DueñasE.	55	10	10	25	30	6	25	Alfarnate (Málaga).
1041	428	Juana del Cerro Domínguez .E.	68	10	10	24	28	10	11	Los Navalmorales (Toledo).
1042	429	María Siscar ParísE.	59	10	10	23	38	11	26	Montblanch (Tarragona).
1043	430	María Luisa Mora PastorS.	56	10	10	22	28	3	27	Gata (Alicante).
1044	431	Ramona Balbuena Moratinos .S.	59	10	10	21	37	11	19	Tordesillas (Valladolid).
1045	432	Carmen del Pozo CarrilloE.	55	10	10	16	35	6	27	Figueras (Huelva).
1046	433	Rosario Serra NavarroS.	61	10	10	15	37	3	17	Tabernes de Valldigna.
1047	434	Rita Acera SánchezS.	55	10	10	6	28	5	23	Lopera (Jaén).
1048	435	Olalla Chico BalgañónE.	61	10	10	5	38	1	23	La Roda (Albacete).
1049	436	Basilia Ruiz TorralbaE.	58	10	10	4	39	10	4	Colmenar (Madrid).
1050	437	Timotea Izaguirre y La Fuente .E.	64	10	10	»	43	»	14	Tolosa (Guipúzcoa).
1051	438	Manuela Domínguez Ibáñez .S.	58	10	10	»	30	3	20	Pozoblanco (Córdoba).
1052	439	Catalina Zufiria Irastorza . . .S.	50	10	9	29	28	6	11	Arjona (Jaén).
1053	440	Quiteria Paula IgnaciaE.	56	10	9	20	33	3	2	Roquetas (Tarragona).
1054	441	Concepción Carella MoyaE.	58	10	9	15	37	9	18	Rafelcófer (Valencia).
1055	442	Rosa Ramona SanzS.	65	10	9	10	37	8	4	Fuentesaúco (Zamora).
1056	443	María Velasco MirallesE.	51	10	8	17	28	5	7	Zújar (Granada).
1057	444	María Ibern GráuS.	31	10	7	»	10	7	»	Torredembarra (Tarragona).
1058	445	María Monsestate MoráS.	32	10	7	»	10	7	»	Torredembarra (Tarragona).
1059	446	Filomena Castilla González . .E.	54	10	6	29	28	3	10	Orgiva (Granada).
1060	447	María Janer PatrisS.	57	10	6	18	37	5	6	Falset (Tarragona).
1061	448	Carmen AlcántaraE.	59	10	6	16	31	4	24	Argamasilla Alba.
1062	449	Francisca Muñoz Donaire . . .E.	53	10	6	16	28	10	»	Minas Horcajo (Almdoóvar).
1063	450	Pilar Hernando SalasS.	52	10	6	16	27	1	27	Cariñena (Zaragoza).
1064	451	Bonifacia López y DíazS.	55	10	6	16	26	8	8	Escalonilla (Toledo).
1065	452	Magdalena HernandoS.	61	10	6	15	45	1	18	Guernica y Luno (Vizcaya).
1066	453	Leonor Elías y HerreroS.	50	10	6	15	29	8	»	San Salvador del Valle.
1067	454	Elvira López AlbillosS.	53	18	6	15	28	2	8	San Salvador del Valle.
1068	455	Catalina Gibaja y Santiago . .S.	45	10	6	15	26	10	25	Santurce Ortuella (Vizcaya).
1069	456	Paula Sáenz GandíaS.	44	10	6	15	21	5	1	Villamarchante (Valencia).
1070	457	Esperanza Pólez Gutiérrez . .S.	44	10	6	15	22	2	25	Arganda (Madrid).
1071	458	Isidora Lozano CanalS. St.	39	10	6	15	19	11	20	Valmaseda (Vizcaya).
1072	459	Josefa Ruiz MartínezS.	40	10	6	15	18	5	29	Palmar (Murcia).
1073	460	Escolástica CapetilloS. St.	38	10	6	15	17	6	19	Begoña (Vizcaya).
1074	461	Dolores Vilches RojasS.	40	10	6	15	16	8	21	Morata de Tajuña (Madrid).
1075	462	Teodora Prieto PalenciaS.	37	10	6	15	16	6	12	Erandio (Vizcaya).
1076	463	Constancia MugardeS. St.	38	10	6	15	16	6	10	Munguía (Vizcaya).
1077	464	Emilia Enguet GosálvezS.	44	10	6	15	16	6	»	Huelva.
1078	465	Marcela Gómez Pedrosa . . .S. St.	39	10	6	15	15	5	15	Deusto (Vizcaya).
1879	466	María Tarranz Mendiola . . .S. St.	35	10	6	15	14	6	6	Deusto (Vizcaya).
1080	467	Juana Baigorri MaenaN.	40	10	6	15	14	5	20	Haro (Logroño).
1081	468	María del S. MonteroS. St.	35	10	6	15	14	3	20	Morata de Tajuña (Madrid).
1082	469	María Encarnación Campesino .N	34	10	6	15	13	6	9	Carabanchel Bajo (Madrid).
1083	470	M. Guadalupe del Mármol . . .E.	47	10	6	14	23	5	29	Marmolejo (Jaén).
1084	471	Benita María del M. Madruga .S.	33	10	6	8	14	4	10	La Seca (Valladolid).
1085	472	Francisca Auria y Cijutria .S. St.	33	10	6	1	13	6	24	Begoña (Vizcaya).
1086	473	María Fernández PadillaE.	57	10	6	»	34	4	7	Guadalupe (Cáceres).
1087	474	Teresa Paz VerasS.	40	10	5	13	17	4	13	San Carlos de la Rápita.
1088	475	Bárbara Reyes PardalE.	38	10	4	»	18	»	»	Gilena (Sevilla).
1089	476	Catalina Segura MorenoE.	59	10	3	12	31	11	10	Ledesma (Salamanca).
1090	477	Antonia Porta BermánsE.	38	10	2	»	12	9	14	S. F. Castellar (Barcelona).
1091	478	María Galindo ClementeE.	56	10	1	23	29	10	5	Jaraíz (Cáceres).
1092	479	María Francisca MarcosS.	32	10	1	23	14	5	20	Jaraíz (Cáceres).
1093	480	Dominica Barguilla Esteban .S.	38	10	1	9	14	3	16	Ciempozuelos (Madrid).
1094	481	M. Purificación ScherS. St.	25	10	1	8	10	1	8	Salamanca.
1095	482	M. Dolores Bas AlfonsoS.	36	10	»	13	10	»	13	Puerto (Murcia).

1096	483	Antonia Berrocal Salcedo...E.	58	10	»	9	34	11	15	Colmenar (Madrid).
1097	484	Mercedes del Barco Amador.E.	59	10	»	9	27	9	»	Huelma (Jaén).
1098	485	Natalia Lozano Puertas....E.	52	10	»	6	27	7	5	Castellar (Jaén).
1099	486	Petra Morás Dueñas.....E.	60	10	»	2	31	6	4	Logrosán (Cáceres).
1100	487	María Guzmán Sánchez....S.	60	10	»	»	37	10	11	Hervás (Cáceres).
1101	488	Guadalupe Martí Estavali...E.	63	10	»	»	32	10	10	Villajoyosa (Alicante).
1102	489	Javiera Mur Duazo.....E.	57	10	»	»	27	5	2	Denia (Alicante).
1103	490	Eusebia Gómez Cuadros.E. y B.	64	10	11	29	42	4	12	Chinchón (Madrid).
1104	491	Juliana Valdés Ruiz.....S.	63	9	11	28	39	5	22	Herrera (Sevilla).
1105	492	Laureana Molet Muller.....S.	57	9	11	26	27	9	27	Manises (Valencia).
1106	493	Antonia Mestre Aloy.....S.	53	9	11	18	32	7	28	Mazo (Canarias).
1107	494	Laureana Corral Vellaz...S. St.	45	9	11	18	26	4	8	Villafranca (Badajoz).
1108	495	Lucrecia Santamaría.....S.	54	9	11	16	32	10	18	Villarrobledo (Albacete).
1109	496	María Estrella García....S. St.	40	9	10	21	17	5	26	Pozo Alcón (Jaén).
1110	497	Flora Riesco Martín.....S. St.	47	9	9	10	20	9	6	Peñaranda Bracamonte.
1111	498	María Martínez González....S.	57	9	9	2	36	11	»	Medina del Campo.
1112	499	Antonia Gutiérrez Capilla...E.	62	9	9	1	37	11	26	Villacañas (Toledo).
1113	500	María de los A. Tormo...E. St.	36	9	8	25	16	6	12	Masanasa (Valencia).
1114	501	Clotilde Herrera Falcato...E.	56	9	8	24	27	18	20	Valverde de L. (Badajoz).
1115	502	Victoriana Sierra Jiménez...S.	63	9	8	20	40	7	13	Durango (Vizcaya).
1116	503	M. Rosario Menéndez.....S.	43	9	8	13	20	6	8	La Pasera (Mieres).
1117	504	Isabel Rodó Mollofre.....E.	46	9	8	12	26	1	18	Berga (Barcelona).
1118	505	M. de los Dolores Arqués.S. St.	32	9	8	»	9	8	»	Lérida.
1119	506	Carmen Gutiérrez Masdefiel.E.	63	9	7	24	44	»	23	Villafranca del Panadés.
1120	507	Rosario Narváez Roldán....S.	36	9	7	13	18	11	20	Jódar (Jaén).
1121	508	Manuela Fanjul Fernández...S.	57	9	7	10	33	8	10	Avilés (Oviedo).
1122	509	Juana García Báez.....S.	58	9	7	9	30	11	22	Barcarrota (Badajoz).
1123	510	Carmen Quiroz Gallardo..S. St.	39	9	6	13	9	6	13	Palma del Río (Córdoba).
1124	511	Cecilia Gil Gil.....E.	55	9	6	11	23	»	10	Torreblanca (Castellón).
1125	512	Francisca Ferrer Flos....S. St.	48	9	6	8	21	5	14	Vinaroz (Castellón).
1126	513	Filomena Robles Menéndez..S.	56	9	3	29	33	5	9	Villafranca del Bierzo (León)
1127	514	M. Dolores Alonso.....S. St.	48	9	3	27	26	6	7	La Seca (Valladolid).
1128	515	Catalina Sánchez Montero...S.	58	9	3	26	31	2	21	Garrovillas (Cáceres).
1129	516	Asunción Molina Jiménez...E.	51	9	3	23	30	6	22	Pinos Puente (Granada).
1130	517	Carmen Piniés Coma.....E.	37	9	3	11	18	5	14	S. Boy Llobregat (Barcelona)
1131	518	Francisca Valls Cortez.....S.	49	9	2	27	19	6	»	Soller (Baleares).
1132	519	Rafaela Palomo Villarroya..E.	55	9	2	23	25	8	26	Leganés (Madrid).
1133	520	Ana Moncanut Sala.....S.	54	9	2	22	22	2	15	Palamós (Gerona).
1134	521	Encarnación Roda Llopis...S.	45	9	1	25	22	1	21	Santa Bárbara (Tarragona).
1135	522	Cándida Rosa Gargori.....S.	42	9	1	22	30	11	6	Navahermosa (Toledo).
1136	523	Dolores Palacios López...S. St.	51	9	1	20	19	5	3	Palma del Río (Córdoba).
1137	524	Rogelia F. de la Nava y G....E.	52	9	1	13	30	5	9	Saburgo, Avilés (Oviedo).
1138	525	Dolores Sánchez Téllez.....S.	47	9	1	10	29	3	9	Librilla (Murcia).
1139	526	M. Antonia Lorenzo Díaz.E. St.	46	9	»	»	24	7	28	Garafia (Canarias).
1140	527	María Purificación Calvell...S.	57	8	11	26	34	6	12	San Juan (Alicante).
1141	528	Alejandra Sáenz Vera.....S.	54	8	11	23	33	5	»	Irún (Guipúzcoa).
1142	529	Ana María Gilabert Cano...E.	57	8	9	14	29	9	14	Pozo Estrecho (Murcia).
1143	530	Teófila San Martín... ..N. St.	29	8	5	26	10	5	26	Orozco (Vizcaya).
1144	531	María Sagarbarria y Achabal.S.	58	8	5	»	37	9	13	Guernica y Luno (Vizcaya).
1145	532	Gregoria Ezquerro Cordón...S.	64	8	5	»	34	11	8	Arnedo (Logroño).
1146	533	Dolores Recio Carrillo....S. St.	32	8	4	27	8	4	27	Huelma (Jaén).
1147	534	Tomasa Mesonero.....E. St.	50	8	4	21	32	9	28	Macotera (Salamanca).
1148	535	Victoria Alonso Quevedo....S.	52	8	4	18	33	8	4	Cariñena (Zaragoza).
1149	536	M. Asunción Rodríguez....S.	38	8	4	13	10	7	23	Puebla de Don Fadrique.
1150	537	Matilde Villa Díaz.....E.	44	8	2	13	28	9	23	Medina Sidonia (Cádiz).
1151	538	Juliana Rivero.....S. St.	46	8	2	»	27	8	21	Valdep ñas (Jaén).
1152	539	Mercedes Muñoz Oliva.....S.	45	8	2	»	24	7	26	Ibros (Jaén).
1153	540	Amalia Buiza García.....E.	58	8	1	24	35	8	9	Fuente Maestre (Badajoz).
1154	541	Alvara Núñez Riballo.....E.	47	8	1	16	27	»	»	Torrenueva (Ciudad Real).

1155	542	María Antonia AlvarezE.	63	8	1	9	31	5	12	Aceuchal (Badajoz).
1156	543	Juliana Morás DueñasE.	62	8	1	6	32	1	5	Montánchez (Cáceres).
1157	544	Eurica Merced PuigE.	44	8	1	5	25	2	29	Momntblanch (Tarragona).
1158	545	Car. en López PeralS.	43	7	9	27	23	8	6	Torre del Mar (Málaga).
1159	546	Ana María Abad Castarella . .S.	31	7	9	14	10	4	3	Olot (Gerona).
1160	547	Higinia Miguel AlegreS.	53	7	8	7	30	1	2	Mequinenza (Zaragoza).
1161	548	Manuela Perea CarmonaS.	58	7	8	7	26	10	18	Peñaflor (Sevilla).
1162	549	Josefa Carrasco Fernández . .S.	36	7	8	7	19	8	»	Guareña (Badajoz).
1163	550	Epifanía Gastón AguasS.	48	7	8	7	18	5	24	Alcorisa (Teruel).
1164	551	Carmen Luque SierraS. St.	42	7	8	7	17	6	1	Almendral (Badajoz).
1165	552	Carmen Gómez MarchenaS.	36	7	8	7	15	9	»	La Algaba (Sevilla).
1166	553	Juana de la Cruz CayónS.	32	7	8	7	14	3	7	Valdepeñas (Ciudad Real).
1167	554	Mercedes Gisbert Herrero . . .E.	50	7	8	6	31	9	6	Denia (Alicante).
1168	555	Elisa San Agustín Molinero . .S.	47	7	8	6	29	8	15	Candeleda (Avila).
1169	556	Francisca Fricero Alboy . .S. St.	53	7	8	6	28	1	4	Moraña (Pontevedra).
1170	557	M. del Carmen JiménezS.	45	7	8	6	27	3	12	Villarrubia de Santiago.
1171	558	Leonor de la TorreS. St.	48	7	8	6	22	7	29	Peñarroya (Córdoba).
1172	559	Francisca González Tomás . .S.	54	7	8	6	21	8	2	Salcedo (Pontevedra).
1173	560	Carmen Oliván BugaezúnS.	47	7	8	6	21	8	1	Villajuán (Pontevedra).
1174	561	Matilde Blanca MartínezS.	37	7	8	6	19	9	20	Grove (Pontevedra).
1175	562	María Dolores Ferreira Conde S.	45	7	8	6	18	1	15	Lalín (Pontevedra).
1176	563	María Fernández MillánE.	34	7	8	6	17	»	10	Arenys de Munt (Barcelona).
1177	564	María del Carmen NovoaS.	35	7	8	6	15	4	17	Riveira (Coruña).
1178	565	Lorenza Pérez del PesoS.	34	7	8	6	11	8	20	Ribadesella (Oviedo).
1179	566	Carmen Alvarez FontónS.	69	7	8	6	11	7	28	Tomiño (Pontevedra).
1180	567	Gauma Aramburo y Munita . .S.	62	7	8	5	29	11	23	Azpeitia (Guipúzcoa).
1181	568	Dolores Sabater Lapuente . . .S.	44	7	8	5	22	»	9	Postman (Murcia).
1182	569	Antonia Martínez Ga cía .S. St.	38	7	8	5	20	5	19	Allenjón (Murcia).
1183	570	Carmen Figueras RamosS.	52	7	8	5	19	»	16	Puerto del Son (Coruña).
1184	571	María García GutiérrezE.	38	7	8	5	18	5	13	Victoria (Canarias).
1185	572	Florentina Borges PérezE.	31	7	8	5	12	5	1	San Sebastián (Canarias).
1186	573	Rosario Rodríguez Reina . . .E.	58	7	8	3	20	10	14	Estepa (Sevilla).
1187	574	Julia Domingo PérezN. St.	34	7	8	3	12	5	14	Villarramiel (Palencia).
1188	575	Purificación de las Heras .E. St.	36	7	8	»	11	8	»	Talarrubias (Badajoz).
1189	576	Vicenta Galindo NavarroS.	30	7	7	21	7	7	21	Fitero (Navarra).
1190	577	Petronila Crespo MartínS.	63	7	7	»	40	8	3	Chinchón (Madrid).
1191	578	Eduvigis Sánchez Barajas . . .S.	63	7	7	»	38	2	10	Navalcarnero (Madrid).
1192	579	Juana Pastor y VargasE.	57	7	7	»	32	9	17	Yéb nes (Toledo).
1193	580	María de la Osa GuerreroS.	61	7	6	23	35	4	22	San Martín de Valdeiglesias.
1194	581	Lucía Moreno GuillamónS.	54	7	6	13	29	3	28	Alhama (Murcia).
1195	582	M. Magdalena TamayoS. St.	30	7	6	8	7	6	8	Munguía (Vizcaya).
1196	583	María Bernarda Serra Lanau .S.	41	7	5	26	17	2	18	Vall de Uxó (Castellón).
1197	584	María Milagro Martín Llosá . .S.	52	7	4	17	23	6	5	Alcudia de Carlet (Valencia).
1198	585	Ros rio Sivera PrefasiS.	37	7	4	11	7	4	11	Gata (Alicante).
1199	586	Carolina Bueno CarrascoN.	34	7	4	9	14	2	24	Tarancón (Cuenca).
1200	587	Pilar Lacalle OmedesS.	30	7	4	1	11	7	»	Arnedo (Logroño).
1201	588	Jacoba Senosiain Martínez . . .S.	67	7	3	23	32	»	4	Membrilla (Ciudad Real).
1202	589	Inocenta de Ancos y López . . .S.	30	7	3	16	8	6	2	Consuegra (Toledo).
1203	590	Josefa García BlázquezE.	60	7	3	14	28	5	20	Trujillo (Cáceres).
1204	591	Felisa Tello MuroS. St.	45	7	2	27	27	5	5	Totana (Murcia).
1205	592	Mercedes CastroS. St.	42	7	2	22	21	2	29	Almuñécar (Granada).
1206	593	Andrea Hernández Muñoz . . .S.	45	7	2	12	27	2	5	Haría (Canarias).
1207	594	Eduvigis Tapioles ZaveaS.	60	7	1	29	27	8	27	Laguardia (Pontevedra).
1208	595	Purificación Molina Rider S. St.	30	7	1	12	7	1	12	Constantina (Sevilla).
1209	596	Emilia Manera RiañoE.	65	7	1	»	45	3	15	Aranda de Duero (Burgos).
1210	597	Dolores Bernal Escorihuela . .S.	59	7	1	»	35	2	25	Caspe (Zaragoza).
1211	598	Eugenia Aparicio CamallongaS.	45	7	1	»	22	4	25	Riogordo (Málaga).
1212	599	Teresa Madrigal EstévezS.	39	7	»	25	7	»	25	Mugardos (Coruña).
1213	600	Adriana J. Vera GarcíaS. St.	29	7	»	22	7	»	22	Oliva de Jerez (Badajoz).

1214	601	María Ana Elorza y Díez N.	34	7	»	22	7	»	22	Mérida (Badajoz).
1215	602	Bárbara Sarriá Castellano . . . S.	52	7	»	16	23	10	14	Puebla del Balbana.
1216	603	M. del Amparo Alvarez Rey S St	35	7	»	13	7	»	13	Fernán Núñez (Córdoba).
1217	604	María de Azcárraga S. St.	39	7	»	»	10	7	1	Villarasa (Huelva).
1218	605	Felisa Márquez Ocaña S. St.	31	7	»	»	7	»	»	La Campana (Sevilla).
1219	606	Encarnación Díaz Rodríguez . S.	33	6	II	12	6	II	12	N. Concepción (Sevilla).
1220	607	Antonia Navales Logroño . . . S.	57	6	II	1	31	8	18	Egea (Zaragoza).
1221	608	Dolores Beltrán Alonso E.	42	6	II	»	7	1	7	Hazas en Cesto (Sanander).
1222	609	María Concepción del Pozo . . . S.	38	6	IO	23	6	IO	23	Puebla de la C. (Badajoz).
1223	610	Isabel Real y Cascajo S. St.	46	6	IO	21	6	IO	21	Cartaya (Huelva).
1224	611	Librada Torres Olmedo . . . S. St.	42	6	IO	5	6	IO	5	Rute (Córdoba).
1225	612	Patricia Ortega López S.	42	6	IO	»	21	2	10	Tabernas (Almería).
1226	613	Magdalena Vázquez E.	50	6	9	28	28	8	20	Zalamea la Real (Huelva).
1227	614	Juana Sáenz de Burdaga S.	52	6	9	27	34	3	»	Alcañiz (Teruel).
1228	615	Esperanza Salcedo E. St.	41	6	9	25	20	3	8	Adra (Almería).
1229	616	Teresa González Abad E.	52	6	9	24	27	1	5	Lora del Río (Sevilla).
1230	617	Benita D. Alvarez Fernández S.	45	6	9	23	24	6	»	Torredonjimeno (Jaén).
1231	618	Benita Carnero de Paz S. St.	47	6	9	23	21	4	1	Fermoselle (Zamora).
1232	619	Isabel González Moreno S.	46	6	9	1	6	9	1	Los Santos (Badajoz).
1233	620	Carolina del Riego del Pozo S St.	43	6	9	»	6	9	»	Carcabuey (Córdoba).
1234	621	Ana Pereira Ortega E.	46	6	8	23	24	6	»	Ronda (Málaga).
1235	622	Rosalía Sanchis Puig S.	45	6	8	22	14	II	14	Denia (Alicante).
1236	623	Ramona Broto Campos . . . S. St.	46	6	7	18	2..	1	19	Sariñena (Huesca).
1237	624	Rosario Colchero Pérez E.	34	6	7	»	9	7	»	Alcalá del Río (Sevilla).
1238	625	Micaela Campos Oliver E.	61	6	6	29	34	7	3	Porreras (Balears).
1239	626	Gregoria Edo Ramos S.	54	6	6	28	31	6	8	Cheste (Valencia).
1240	627	Manuela Izquierdo Aguilar . E.	54	6	6	25	30	II	6	Pedreguer (Alicante.)
1241	628	Matilde Riera Casacuberta . . S.	59	6	6	17	35	3	8	Cassá de la Selva (Gerona).
1242	629	Amalia Soler Arandes S.	53	6	6	»	32	7	»	Tárrega (Lérida).
1243	630	Encarnación Ruiz S. St.	32	6	6	»	7	»	5	Saucejo (Sevilla).
1244	631	Josefa Vivo Sabater S. St.	41	6	6	»	6	6	»	Algemesí (Valencia).
1245	632	Carolina Ortega Cabrera . . S. St.	32	6	6	»	6	6	»	Castellón.
1246	633	M. de los Dolores Díaz . . . S. St.	31	6	5	29	10	10	»	Llerena (Badajoz).
1247	634	Gregoria Retortillo Martín . . S.	36	6	5	22	16	8	5	Montehermoso (Cáceres).
1248	635	Feliciana Atienza O. E.	53	6	5	15	24	3	27	Torrelavega (Santander).
1249	636	Felisa O. de la Riva E.	47	6	5	10	27	10	17	Fregenal (Badajoz).
1250	637	Sofía Corredor López S.	47	6	5	5	27	5	13	Burgo de Osma (Burgos).
1251	638	Enriqueta Novoa de la Iglesia S.	51	6	5	1	14	3	26	Medina de Rioseco.
1252	639	Antonia Alvaro Celada S.	61	6	5	»	30	9	17	Motilla de Palancar (Cuenca)
1253	640	Josefa Mora Arcenegui . . . S. St.	30	6	5	»	7	»	2	Estepa (Sevilla).
1254	641	Encarnación Ocaña Lara . . . S.	29	6	4	23	6	6	28	Prado del Rey (Cádiz).
1255	642	Desamparados García Creus . S.	31	6	4	»	6	4	»	Castellón.
1256	643	Desamparados Llach Pastor . S.	30	6	4	»	6	4	»	Castellón.
1257	644	M. Mercedes Ballester S.	39	6	3	20	18	3	22	Fuente la Higuera (Valencia)
1258	645	María del Prado Mena E. S.	50	6	3	19	26	10	5	Argamasilla de Calatrava.
1259	646	Luisa García Murcia E.	38	6	3	10	6	3	10	Hellín (Albacete).
1260	647	Esperanza Costoya Ortiz . . . S.	49	6	3	7	29	II	1	Herencia (Ciudad Real).
1261	648	María Natividad Arroyo . . . S.	36	6	2	23	9	8	17	Villacañas (Toledo).
1262	649	Amparo Mira Verdú E.	54	6	2	9	31	9	5	Pinosc (Alicante).
1263	650	Concepción Miró Botella . . . S.	45	6	2	7	6	2	7	Villajoyosa (Alicante).
1264	651	M. Desamparados Ribelles . . S.	35	6	1	24	10	7	25	Cuevas de Vinromá.
1265	652	Eusebia García Duque S.	56	6	1	9	20	10	27	Malpartida de P. (Cáceres).
1266	653	Isidora Rambal Riezu S.	62	6	1	1	26	8	16	Pedro Muñoz (Ciudad Real)
1267	654	Asunción González Magro . . S.	38	6	»	27	13	3	19	Villanueva de Alcardete.
1268	655	Mercedes López Alcayde . . . S.	32	6	»	»	7	8	»	Alcalá de Chisvert (Castellón)
1269	656	Juliana T. Sereno Araújo . . . S.	44	5	II	28	24	6	28	Brozas (Cáceres).
1270	657	María Llacer García E.	64	5	II	22	39	»	16	Campeza (Valencia).
1271	658	Clara Cote Machado S. St.	29	5	II	II	5	II	11	Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
1272	659	María del Pilar Requena . . . S.	30	5	II	2	10	»	26	Puente Lumbreras (Murcia).

1273	660	Rosa Bossa Bousí.....E.	55	5	II	»	31	9	19	Ripoll (Gerona).
1274	661	Enriqueta Zaragoza AcevedoE.	52	5	IO	21	17	4	2	Ribera (Murcia).
1275	662	Josefa Olive y Paláu.....E.	61	5	IO	18	40	3	29	Arenys de Munt (Barcelona)
1276	663	Angeles Montero y López.S. St.	33	5	9	28	5	9	28	Burguillos (Badajoz).
1277	664	Florentina Grau y Tafalla...S.	62	5	9	25	29	6	20	Almadén (Ciudad Real).
1278	665	Dolores N bot y Mas.....S.	37	5	8	10	10	6	21	Pego (Alicante).
1279	666	Vicenta Merino y Ochagavia.S.	56	5	8	8	35	II	4	Cascante (Navarra).
1280	667	Carmen Salas y Zamora.....S.	61	5	7	13	37	3	23	Alagón (Zaragoza).
1281	668	Matilde Quintana Martínez..S.	39	5	7	4	7	7	29	Betanzos (Coruña).
1282	669	Mercedes Luis H.....S. St.	63	5	6	7	28	6	26	Plasencia (Cáceres).
1283	670	María Luque y Montoya....E.	68	5	6	6	35	IO	II	Alhama (Granada).
1284	671	Carmen Avalos y Ruiz.....E..	62	5	6	6	35	6	3	Huércal Overa (Almería).
1285	672	Desideria Díez San MillánS. St.	48	5	6	1	29	IO	3	Miranda de Ebro (Burgos).
1286	673	Rosa Vives y Vallés.....S.	32	5	5	25	5	5	25	Chinchilla (Albacete).
1287	674	Dolores Boix y Simó.....E.	68	5	4	23	28	9	22	Alcalá de Chisvert (Castellón)
1288	675	Antonia Lozano y Pacheco..E.	59	5	4	14	29	2	3	Alcantarilla (Murcia).
1289	676	Fulgencia Prada y Marcos...S.	58	5	3	17	28	7	II	Valverde (Huelva).
1290	677	M. del Amparo Zaner y PérezS.	43	5	3	»	20	IO	21	Torralba (Ciudad Real).
1291	678	María Luisa Fagundo y LeónE.	46	5	3	»	19	5	9	San Lorenzo (Canarias).
1292	679	Antonia Vega y Jorge.....E.	40	5	3	»	17	II	18	San Mateo (Canarias).
1293	680	Trinidad D'Anglada.....S. St.	37	5	3	»	14	II	»	Valsequillo (Canarias).
1294	681	María Rubio Montorell.....S.	42	5	2	3	5	2	3	Sarriá (Barcelona).
1295	682	Josefa L. Gorostiza.....S.	48	5	2	1	22	7	12	Carrión (Palencia).
1296	683	Saturnina Iglesias RodríguezE.	55	5	1	IO	31	1	22	Alcántara (Cáceres).
1297	684	Antonia Ranedo y García....S.	60	5	1	8	25	4	4	La Guardia (Toledo).
1298	685	Teresa Ballart y Monserrat..S.	63	5	1	1	34	9	9	Arenys de Mar (Barcelona).
1299	686	M. Guadalupe Vallejo....E. St.	51	5	1	»	31	6	9	Astudillo (Palencia).
1300	687	Otilia Sánchez del R'ó.....S.	47	5	»	12	22	7	12	Ronda (Málaga).
1301	688	Josefa García y Cela.....S.	62	5	»	II	40	8	1	C. de Montbuy (Barcelona).
1302	689	Manuela Nogales del Valle...E.	52	5	»	5	28	»	II	Albacete.
1303	690	Julia Cándido y Maicas....E.	44	5	»	4	23	9	24	Borja (Zaragoza).
1304	691	Francisca Rodríguez y LópezE.	43	5	»	2	24	3	29	Torredonjimeno (Jaén).
1305	692	Antonia Bertrán y Rovira...S.	53	5	»	1	22	7	21	Blanes (Gerona).
1306	693	aría Josefa Garnido.....E.	54	5	»	»	28	3	23	Montefrío (Granada).
1307	694	Rafaela Caballer y Pallarés..S.	43	5	»	»	24	5	28	Villajoyosa (Alicante).
1308	695	M. Anunciación Julve y PérezS.	45	5	»	»	23	3	13	Huéscar (Granada).
1309	696	Josefa Gimón y Vítores...S.	44	5	»	»	22	9	1	Bugarra (Valencia).
1310	697	Amalia Sánchez y Martínez..E.	50	4	II	28	28	2	25	Portugalete (Vizcaya).
1311	698	Antonia Riera Serra.....E.	57	4	II	22	32	8	18	Santañ (Baleares).
1312	699	Serafina Jiménez Sánchez...S.	43	4	II	6	27	»	20	Peñafiel (Valladolid).
1313	700	Enriqueta Sánchez Iriarte...E.	46	4	IO	21	22	7	II	Bailén (Jaén).
1314	701	Margarita Torrens..N. y B. St.	29	4	IO	9	4	IO	9	Almodóvar (Ciudad Real).
1315	702	Lonor Vidal Llavería.....S.	51	4	IO	4	31	2	5	Gandesa (Tarragona).
1316	703	Josefa Izquierdo Carrión...S.	54	4	IO	1	27	8	7	Campo de Criptana.
1317	704	Francisca Giner y Giner....E.	67	4	IO	»	37	9	19	Aspe (Alicante).
1318	705	Nicomedes Vicenta Linares..E.	67	4	9	14	30	8	20	Torre Pacheco (Murcia).
1319	706	Emilia Mora Arévalo.....E.	61	4	9	IO	28	2	21	Puertollano (Ciudad Real).
1320	707	María Jesús Castro.....E.	63	4	8	»	34	5	19	Caldas de Reyes (Pontevedra)
1321	708	Emilia Lijo Aracil.....S.	49	4	7	»	31	4	3	Nules (Castellón).
1322	709	María Eulalia Navarro.....S.	56	4	6	»	18	5	22	Santomera (Murcia).
1323	710	Filomena Granda.....S. St.	35	4	5	17	10	4	20	Cambados (Pontevedra).
1324	711	M. de la Purificación Amorós.S.	26	4	5	»	6	9	5	Silla (Valencia).
1325	712	Francisca Ripoll Calafat....S.	32	4	1	14	7	1	14	Coll d'en Rabasa (Baleares).
1326	713	Nieves Rodríguez.....S. St.	33	3	II	15	3	II	15	Arahal (Sevilla).
1327	714	Carmen Hernández Martínez...N.	27	3	II	1	3	II	1	Santa Cruz de Mudela.
1328	715	Francisca González Díaz...E.	57	3	II	»	34	»	3	Cebreros (Avila).
1329	716	Feliciana Fernández.....S. St.	36	3	9	24	19	7	29	Sanlúcar (Cádiz).
1330	717	Josefa Márquez Mesa....S. St.	26	3	9	22	3	9	22	Guaro (Málaga).
1331	718	Brígida Guerrero López..E. St.	40	3	9	14	20	5	»	Casa Bermeja (Málaga).

- 1.º Por concurso de traslado.
- 2.º Por concurso de ascenso entre Auxiliares que, á la fecha de este decreto, hubieran obtenido sus cargos por oposición y los que tuvieran derecho á concurrir á ellos.
- 3.º En los aspirantes que, como alumnos Maestros de la Escuela Superior del Magisterio, tengan derechos adquiridos y en la proporcionalidad de las dos terceras partes, señalada por el Real decreto orgánico de la misma.
- 4.º La otra tercera parte se proveerá: la mitad, por oposición libre, y la otra mitad por oposición entre Auxiliares y los comprendidos en el Real decreto de 6 de agosto de 1902.

Art. 3.º Para poder concursar por traslado á plazas de Profesora ó Profesor numerario de Escuela Normal Superior, se requiere llevar dos años en el destino desde el que solicite, y estar en posesión del título profesional correspondiente.

Este último requisito será también necesario para que puedan aspirar los Profesores del grado elemental á los concursos de traslado y ascenso.

Art. 4.º Las condiciones de preferencia para los concursos serán:

- a) Profesores numerarios que hubieran ingresado por oposición directa en el profesorado de Escuelas Normales, considerando como tales á los que procedan de la Escuela Superior del Magisterio.
- b) Profesores numerarios que hubieran ingresado en virtud de los concursos anunciados en cumplimiento del párrafo 4.º de la novena disposición transitoria del Real decreto de 23 de septiembre de 1898.
- c) Los que hayan adquirido la propiedad de sus plazas en virtud de otras disposiciones.

Art. 5.º Dentro de una misma condición se preferirá la mayor antigüedad en el profesorado numerario de las Escuelas Normales.

Art. 6.º Los procedentes de una misma oposición tendrán como antigüedad entre ellos, para los efectos de los concursos, el lugar que respectivamente hayan ocupado en la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones. Esta misma preferencia se entenderá para los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, teniendo en cuenta el lugar en que figuren en la lista de los aspirantes.

Art. 7.º Las vacantes que queden sin proveer en el turno que primeramente les corresponda, se anunciarán al siguiente en orden, considerándose consumido el primitivo y continuándose la rotación de los mismos hasta que se cubra la vacante.

Art. 8.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo determinado en este decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las vacantes que hoy existan, y cuya provisión no esté anunciada á la publicación de este decreto, se proveerán con arreglo á las disposiciones en él contenidas.

Segunda. Mientras no existan aspirantes de la Escuela Superior del Magisterio, las vacantes que correspondan al turno establecido en la regla 3.ª del art. 2.º, se proveerán por oposición libre.

Dado en San Sebastián á ventuno de agosto de 1911. ALFONSO.

El Ministro de Instrucción pública
y Bellas Artes.
Amalio Gimeno.

(Gaceta 24 agosto).



AGREGACION DE PLAZAS.—R. O. de 12 de agosto, disponiendo que las Escuelas de Sacedón, Budia, y Patronato de Zorita de los Canes, se consideren agregadas á las oposiciones que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente á instancia de D. José Jareño, en solicitud, á nombre de varios aspirantes aprobados sin plaza en las últimas oposiciones á Escuelas celebradas en el Rectorado Central, de que se les nombre para las vacantes que, á su juicio, dejaron indebidamente de incluirse en la correspondiente convocatoria; y

Resultando que pedido informe al Rectorado, manifiesta éste que la mayoría de las plazas, que en número de 26 señala el solicitante, no debieron ni pudieron incluirse en las oposiciones por no hallarse vacantes antes de 1.º de octubre ó por corresponder su provisión á turnos diferentes del de oposición, pero que se padeció un olvido respecto á tres, que son las de Sacedón y Budia, y la de Patronato de Zorita de los Canes, que debieron incluirse y no se hizo:

Considerando que en su virtud los opositores han sufrido un perjuicio por la falta de agregación de las mencionadas vacantes:

Considerando que una vez comprobado por el informe y relación enviada por el Rectorado que no existía ninguna otra vacante que debiera incluirse, no pueden acordarse más agregaciones, porque ello equivaldría á contravenir los preceptos contenidos en el Reglamento de 3 de junio de 1910,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se consideren agregadas á la convocatoria de referencia únicamente las tres plazas citadas y que la adjudicación de las mismas tenga lugar ante el Rectorado, por elección de los opositores sin plaza, por el orden en que los calificó el Tribunal.

De Real orden etc.—Madrid, 12 de agosto de 1911.—Gimeno.

(Gaceta 17 agosto).

INSPECCION.—R. O. de 19 de agosto, resolviendo el expediente de admisión de los aspirantes á 25 plazas de Inspectores auxiliares de primera enseñanza, anunciadas á oposición por Real orden de 10 de marzo del año actual.

Visto el expediente de admisión de los aspirantes á 25 plazas de Inspectores auxiliares de primera enseñanza, anunciadas á oposición por Real orden de 10 de marzo último,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, ateniéndose exclusivamente á las condiciones exigidas en la convocatoria:

Que se declare desde luego admitidos por reunir aquéllas á los aspirantes siguientes:

D. Honorato Alvarez García,
 Francisco Abal Gallego.
 Abdón Alonso Sánchez.
 Lucas Arribas Blasco.
 Damián Antón López.
 Mariano Alonso Gómez.
 Felipe Alvarez y Díaz de Arce.
 Alfredo Alesón Hernáez.
 Andrés Alderete Olóriz.
 Antonio Bravo Arcayos.
 Vicente Brun y Gil.
 Claudio Bravo y Serrano.
 Epifanio Benito y Cesteros.
 Salomé Benito y Morata.
 José Bercero Alvarez.
 Mariano Berceruelo Ortega.
 José Costa y García.
 Antonio Andrés Cebollada Serrano.
 Francisco Abad Gallego.
 Eloy Coloma Sirvet.
 Fernando Civantos y Rodríguez.
 Rogelio Camacho y Serrano.
 Francisco Conesa y Membrado.
 Faustino Casas y Carasa.
 Jaime Casasús Aso.
 Alberto Cambronero y Prat.
 Antonio de la Cruz Morales.
 Jesús Campos Espuch.
 Agustín C. Daroca y Yáñez.
 Antonio Díez y García.
 Rufo Díez y Pinacho.
 Martín Escudero Recio.
 Ezequiel Eleno Alberca.
 Ruperto Escobar Castillo.
 Bruno Manuel de la Fuente.
 Manuel Fernández Fierro.
 Ramón Gómez y García.
 Antonio Gómez Requejo.
 Santos García Grávalos.
 Esteban Granullaque y Sánchez.
 Florencio Gil García.
 Manuel Guíu Cucurull.
 José González López.
 Ignacio García y García.
 Pedro Luís Francisco Galdeano.
 Federico García Díaz.
 Leoncio Gómez Andrés.
 Rafael González Cuadrado.
 Francisco J. Gloria Arreche.
 Dionisio Garijo Royo.
 José Gorriz Barrionuevo.
 Juan García Magariño.

Ciriaco Juan Huerta.
 Angel Horta Gaitero.
 Ladislao Herrero Ruiz.
 Leonardo Higinio Blanco.
 José Hernández Sevilla.
 Esteban Jafet Gómez.
 José Liceras Aguilera.
 Florencio Lampreave y Compains.
 Mariano Lampreave y Compains.
 Deogracias Lachica y García.
 Ángel López Amo y Molinero.
 Sebastián López Rodríguez.
 José María López Herrero.
 Miguel López Marco.
 Manuel María Lizarraga y López Vailo.
 Antonio Lengua Lázaro.
 Manuel López Casado.
 Ricardo José López Moral.
 Maurico Emiliano Morales Guisado.
 Miguel Martínez del Castillo y Márquez.
 Román Matas y Rodríguez.
 Félix José Marco y Latorre.
 Tomás Martín y Martín.
 Eduardo Martínez García.
 Fermín Martínez Rodríguez.
 Luís Martínez Pinedo.
 Juan Novas Guillán.
 Francisco P. Navarro y Blasco.
 Martín Noguera Villar.
 Alonso Olague Bordas.
 Federico Ortega y Valero.
 Jacobo Orellana y Garrido.
 Jaime Poch y Garí.
 José Perfecto Pérez Borao.
 Pedro Pino López.
 José Piñol Mirada.
 Emilio La Parra Martínez.
 Justo Puig y Núñez.
 Salvador Peris Penella.
 José Priego y López.
 Jerónimo Paunero Redondo.
 Conrado Prat Fábregas.
 Antonio Palma Castilla.
 Manuel de la Rica Calderón.
 José de la Rúa Crespo.
 Santiago de la Rica Rodríguez.
 Joaquín Ruiz Castilla.
 Isidoro Rivera Gutiérrez.
 Gabino Rodríguez Alvarez.
 Juan Nepomuceno Rodríguez Cobo.
 José Ribot Dalmau.
 Cándido Rodríguez y Rodríguez.
 Ramón Manuel Rodríguez y Pinos.
 Jacinto Ramos Martínez.
 Emilio Soler y Fors.
 Luís Ignacio Santos Echeveste.
 Gaspar A. Sánchez Pérez.
 Francisco Santamaría y Alvarez Durante.
 Jerónimo Sastre.
 Luís Siles y Criado.
 Juan Simón Agulló.
 Luciano Seoane y Seoane.
 Miguel Uribes y García.
 Francisco Miguel Verge y Sánchez.
 Gabriel Vera y Oria.
 Hugón Valle y Barroso.

Adolfo Vega Ruiz.
Ricardo Vivas Pérez.
José María Xandri Pich.
Ildefonso Yáñez Ferrera.

2.º Que se considere condicionalmente admitidos los aspirantes que á continuación se expresan, pero teniendo en cuenta que la legislación general es supletoria y perfectamente aplicable á este caso, exigiéndoles para tomar parte en los ejercicios el certificado de Penales, que habrá de ser presentado antes de comenzar los ejercicios:

D. Casto Abad y Barrio.
Cayetano Bermejo.
Gregorio Bella Subirats.
Lope Bueno del Castillo.
Filemón Blázquez Castro.
Ramón Cuesta Alvarez.
Antonio Eijan Lorenzo.
Tomás Flores y Catalán.
Domingo Huerta y Calvo.
Macario Iglesia.
Juan Ollé y Valles.
Antonio Puig Campillo.
Juan Mateo Vera.
Salvador Villaverde y Lorenzo.

3.º Que se declaren excluidos definitivamente, por no reunir las condiciones de la convocatoria, los aspirantes siguientes:

D. Enrique Alvarez Alvarez.
José María Bautista Arista.
Ramón Bajo Ulibarri.
José León Borruei Mur.
Eustaquio Sánchez Pons.
Victoriano Gómez Rodríguez.
Sergio Grande Blanco.
Eustaquio Sánchez Pons. (?)
por no haber acreditado que se hallan en posesión del título Normal superior.

D. Ernesto Balauzat Castro.
Serafín Clos y Miguel.
Leopoldo Casero Sánchez.
Felipe García Córdoba.
Manuel Paz González.
Ramón Pérez de la Cruz.
Adolfo Rivera de la Coma.
Emilio Sotelo Rey,
por no haber presentado las certificaciones de nacimiento y salud, prevenidas en la convocatoria.

D. Benito Castrillo y Sagredo.
Melchor B. Fernández Castiñeiras.
Gregorio Romo y García.
Claudio Villar Pinto.
por no haber presentado certificación de nacimiento.

D. Andrés García Martín,
por no haber presentado la hoja de servicios.

D. Melchor Continente Lara.
Emilio Fresno Martínez.
Pedro García Tovar.
Isidro Tomás Sansa.
Crisanto Torremocha.
Prudencio Vidal Jiménez.
por no acompañar los documentos exigidos.

D. Santiago M. Díaz Recorte.
Atilano Díaz Ruiz.

Alfredo González Santos.
José Galisteo.
Feliciano Manzano Carpio.
Gabriel Rivera García.
Paulino Saldaña Alonso.
Matias Tejero García,

por no haber acreditado cinco años en Escuelas públicas ni diez en privadas.

D. Gonzalo Gálvez Carmona.
Antonio Molina del Haro.
Juan Ruiz Obregón,

por no haber acreditado que los diez años de enseñanza privada los sirviera hallándose en posesión del correspondiente título.

De Real orden, etc. etc. Madrid 19 agosto de 1911. GIMENO.

(Gaceta 27 agosto).

Sección bibliográfica

MARRUECOS.—Estudios sobre el mismo, con destino á las Escuelas de primera enseñanza, por D. Ildefonso Yáñez.—Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, editores.

El Sr. Yáñez, Maestro en Ceuta, no necesitaba la patente de patriotismo que se ha conquistado con su interesante y oportuna publicación escolar: bastábale con ser Maestro español para ser amante de la Patria; pero vive y enseña en una plaza española de la costa de Africa, siente hondamente la importancia del problema, capitalísimo para el porvenir de nuestra tierra, que se planteó hace tiempo en las costas africanas, y en todo el territorio sometido, natural y legitimamente, á nuestra influencia y queriendo extender la fructuosa labor que realiza en su Escuela á todas las Escuelas españolas que en Marruecos se creen y nutrir las inteligencias de los niños que asisten á las Escuelas de la Península con elementos suficientes para sentir el problema africano, en cuya solución intervendrán algún día, directa ó indirectamente, y reuniendo datos curiosos sobre la geografía y psicología de Marruecos, publicó el librito á que nos referimos en esta nota y que ha de prestar excelentes servicios á las Escuelas españolas para niños y adultos á ambos lados del Estrecho.

Sección de noticias.

DEL MINISTERIO

Junta Central de Derechos pasivos

El Sr. Gimeno ha firmado los siguientes expedientes de jubilación:

Doña María de los Dolores López, de Puente del Castro (León); Doña Estrella Dieguez Relano, de Yegen; Doña Teresa Aldema Carrera, de Villamora de Camí (Barcelona); D. Antonio Requena Medina, de Casas de Fernando Alonso (Cuenca); Don Domingo Sumet y Alsinet, de Alentorn (Lérida); D. José Díez Portocarrero, de Villaquejida (León); Doña Manuela Fernandez Villamil, de San Juan de Preudones (Concejo de El Franco, Oviedo); Doña Francisca Cendón González, de Cea (Orense); Don

Crónica general

Pedro García de la Biestra López, de Villanueva (Oviedo); Doña María Grau Pascual, de Cordedeu (Barcelona); D. Roque Ayala Sánchez, de Jaraján (Málaga) y D. Miguel Torres y Carulla, de San Lorenzo de Hortons (Barcelona).

—Se concede licencia ilimitada para el extranjero, al Maestro de Escatrón (Zaragoza), Don Emilio Jairen.

—Denegando la petición de la Maestra elemental, Doña Adelina Mendez, que pide ser nombrada Regente de prácticas en la Escuela Normal.

—Se desestima la petición del Maestro de Santander, D. Isaac de la Puente Barbero, solicitando nuevo título administrativo de 2.000 pesetas.

—Nombrando vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca, en concepto de Diputado provincial á D. Fernando García Sánchez.

—La «Gaceta» del domingo, ha publicado (veáse en otro lugar de este número) la relación de los aspirantes definitivamente admitidos y excluidos á las oposiciones á 25 plazas de Inspectores-auxiliares de primera enseñanza; así como también de los que son admitidos condicionalmente.

—Aún no se ha publicado el reglamento orgánico de provisión de Escuelas. Sobre su contenido se guarda reserva completa y por nuestra parte no hemos de intentar quebrantarla. Sólo hemos de decir que según antecedentes, no es aventurado anunciar que se da un decisivo y laudable paso de avance hacia el ascenso sin cambiar de localidad, y que se atienden muchas de las quejas formuladas alrededor del decreto de 7 de julio último. Esperemos, sin embargo, para juzgarla.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

—Han tomado posesión: D. Salustiano Sánchez, de Aldeanueva de Guadalajara; D. Faustino F. Calleja Malo, de Yecla; D. Pablo Fernández, de Ledanca; doña Inés Alameda, de Torremocha del Pinar; D. Juan B. Orenge, de Villacorza; de Sotillo (Segovia), D. Braulio Mudarra, y de Chavida, D. Emilio Casado.

—Ha presentado la renuncia del cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Sepúlveda (Segovia), D. Velantín Fuentes.

Distrito de Zaragoza

El Maestro nombrado en propiedad para la Escuela de Almohaja (Teruel), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo, al Maestro interino de El Campillo (Teruel).

—Por traslado de la Maestra que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela de Santacara (Navarra).

—En la provincia de Navarra se hallan vacantes para proveer interinamente, las siguientes Escuelas: De niños: Lecumberri, Santacara y Ustarroz, con 625 pesetas; de ambos sexos: Zumanain y Zúñiga, con 450; Guirguillano, Alloz, Urroz de Santesteban y Armiz, con 400; Torrano, Sarriés y Orbara, con 350, y Eguillor, Ilzarbe, Eguiarreta, Goñi, Rípodas, Zabálza, Artaiç, Guetadar y Zulueta, con 300.

Sábado 26.—Cerca de la posición de Taunat, en Melilla, han sido agredidas tropas españolas, que se ocupaban en el levantamiento de planos, por un grupo de moros, generalizándose el tiroteo por ambas partes y teniendo nosotros 4 muertos y varios heridos.—Según informes particulares recibidos en Madrid, fué operado ayer en Friburgo (Suiza) el Infante D. Jaime.—Hoy ha salido para Hendaya, el Ministro de la Guerra.—En Riera (Tarragona) ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa; el Gobierno ha ordenado que se extremen todo género de medidas, aunque no resulta que sea el cólera, y que el Inspector general de Sanidad marche á Riera, con el suficiente material sanitario.—En una carretera de Murcia ha sido sorprendido por los carabineros un contrabando de tabacos compuesto de 44 fardos.—En Epila (Zaragoza) un individuo de 61 años, hallándose en el lecho con su esposa de 64, disparó á ésta un tiro, matándola y suicidándose él después.

Extranjero.—En Bergen (Noruega) se sintió anoche un fuerte temblor de tierra.—El día 20 de octubre se reunirá en París una conferencia sanitaria en la que estarán representados 24 Estados.—Cerca de Manchester (Estados Unidos), descarriló un tren expreso y 4 vagones cayeron á un río, pereciendo 40 personas.

Correspondencia particular

Cangas. J. A. Creo que no tiene importancia. Puede, sin embargo, reclamar del Ministerio.

Puebla de Trives. M. Ll. Hay que esperar el nuevo Reglamento.

Vimbodi. J. G. No habiendo contrato creo que debe bastar la certificación.

Talaveruela. L. M. Se recomienda.

Alcoy. P. P. No las tenemos impresas.

Cuenca. A. R. Se está preparando un nuevo Reglamento de provisión de Escuelas. Por 30 céntimos se venden los programas para ingreso en la Escuela Superior y en ellos van las instrucciones. Puede enviarla en sellos de correo, certificando la carta.

LIBRERIA Y PAPELERIA

OLEGARIO ZAMORA

11 Plaza Mayor 11

Interesa á todos los Maestros y amantes de la educación, conocer el *Catálogo* publicado por esta casa. Es sin duda el más *económico* en toda clase de libros y material pedagógico. Se está mandando á provincias á todos los Maestros, el que no le reciba puede pedirlo y se le mandará regalado.

NO HAGA PEDIDOS SIN CONOCERLE

Tip. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

